

Montevideo, 21 de febrero de 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 4 – MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020

Nuevo convenio de Ómnibus Social Paysandú. Sumamos un nuevo acuerdo –el segundo en este departamento- entre la Intendencia de Paysandú, el BPS, CUTCSA, y en este caso también la Asociación Síndrome de Down Paysandú (ASDOPAY), la Asociación Dame tu mano, y la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad. Dicho vehículo será destinado al traslado de usuarios con dependencia leve y moderada del Centro de Día del Sistema Nacional de Cuidados (SNC) y de usuarios de las diferentes instituciones que integran la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad. La Intendencia de Paysandú dispondrá la asignación de recursos económicos, humanos y materiales (mantenimiento, combustible, chofer, garaje, seguros, etc.) a efectos del funcionamiento del vehículo y se creará una comisión local entre la Intendencia, la Comisión Honoraria y las organizaciones sociales, a los efectos del convenio, como existe en otros departamentos. La entrega del vehículo se realiza el 21 de febrero en Paysandú. Con estos alcanzamos 14 vehículos y 12 convenios realizados, sumándose a los de Artigas, San José, Salto (2), Río Negro, Treinta y Tres, Rocha, Canelones (Las Piedras y Ciudad de la Costa), Tacuarembó (Paso de los Toros), Florida y Cerro Largo, con distintas aplicaciones y usos.